



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 29 de Marzo de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 271 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00006418-8/2019, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Carlos Martín Debrabandere en su carácter de Secretario General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario eleva la renuncia presentada por la agente Bárbara Rackevicius al cargo de Auxiliar de Servicio (Planta Interina) dentro del precitado Tribunal a su cargo.

Que en las circunstancias previstas por Resolución Presidencia N° 1112/2018 se designó a la referida agente en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Federico Asprela y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Que la agente Rackevicius manifiesta expresamente que solicita la renuncia *"...a partir del 19 de marzo de 2019..."*.

Que, habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación CMCABA, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA se desprende de su análisis a priori que no surgen impedimentos para la aceptación de la renuncia en estudio.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.-

Por ello, de conformidad con las condiciones previstas por el Reglamento Interno vigente en la materia y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 25 inciso 4° de la ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



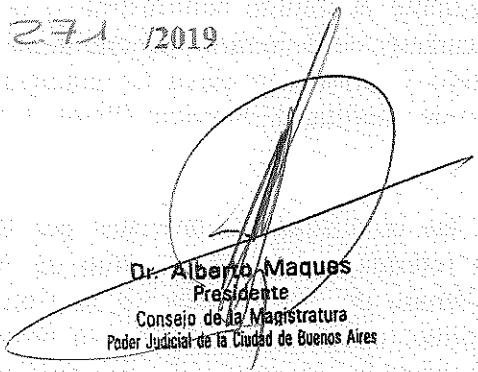
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Art. 1º: Aceptar, con carácter retroactivo al día 19 de marzo de 2019, la renuncia de la agente Bárbara Rackevicius, Legajo N° 7277, DNI N° 36.872.146, al cargo de Auxiliar de Servicio (Planta Interina) en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaría Legal y Técnica, al Sr. Administrador General, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES. N° 271 /2019



Dr. Alberto Maqués
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires